

**Noticias**

GUADALAJARA  
INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S.A.  
PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO  
JULIO GARCÍA SÁNCHEZ

DIRECTOR: JOSE MARÍA VIZCAINO. REDACTORES: JOSÉ ALBERTO MESEGUER CAMARILLO (PROVINCIA), NIEVES JIMÉNEZ SECO (SOCIEDAD Y CULTURA), ALBERTO MORENO PÉREZ (DEPORTES), ANA MARÍA RUIZ HERRERA (CIUDAD), TOMÁS LÓPEZ GARCÍA-RISCO. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PUBLICIDAD: Capitán Boixareu Rivera, 113 1ª planta, 19002 Guadalajara. Tfno.: (949) 25 48 01. Fax: (949) 21 43 07. PUBLICIDAD DIRECTA: Javier de Andrés. PUBLICIDAD AGENCIAS: Julio García.

Dep. Legal: GU-203/1995. FOTOMECÁNICA: PRINT AUTOEDICIÓN. IMPRIME: INTEGRAL PRESS. DISTRIBUYE: HALCOURIER.

DE ESTE PERIÓDICO SE DISTRIBUYEN 18.000 EJEMPLARES

## El Teatro, un mal proyecto

**L**A PASADA SEMANA, el pleno del Ayuntamiento decidía ampliar el plazo de presentación de proyectos para la construcción del Teatro de la ciudad. El grupo municipal de Izquierda Unida aprovechaba la ocasión para hacer un último intento de que se replantea la ubicación del que será en unos años el máximo exponente cultural de Guadalajara.

Sin embargo, la decisión estaba tomada y la propuesta de cualquier otra alternativa ha resultado vana. Hoy se puede decir, con plena seguridad, que el Teatro se construirá en los terrenos de la calle Cifuentes. La disolución de la Plataforma Pro Teatro en el Alcázar, tan incisiva como efímera, ha supuesto la caída de otra barrera que, en realidad, la clase política dirigente nunca quiso considerar como una opción verdaderamente seria. Lo es, y además constaba con el respaldo de muchos ciudadanos, entre ellos numerosas personas de la vida cultural de la ciudad. Esta alternativa —que por algún motivo resultaba molesta— ha sido descartada con dos argumentos: que un nuevo proyecto retrasaría demasiado la construcción del

Teatro; y que la nueva ubicación encarecería en exceso los costes previstos. Las razones resultan de bajísimo calado y esconden —además de los desconocidos intereses creados que siempre engendra un gran proyecto— un talante escasamente sensible con propuestas que no son las propias y la consideración de que es posible que alguna vez los demás puedan tener razón. Por otra parte, nadie ha evaluado con seriedad cuánto tiempo más se tardaría en acometer las obras ni en qué cuantía se verían incrementados los costes.

Obviamente, estamos —como casi siempre— ante una cuestión opinable. Quienes han decidido situar el Teatro en los terrenos de la calle Cifuentes, junto al Aulario Universitario, tendrán sus motivos. Pero en nuestra opinión se han equivocado. No porque hayan desestimado la mejor opción sino porque se han inclinado por la peor.

La zona escogida forma parte de un paisaje urbano caótico, con construcciones de muy diversos gustos. ¿Cómo será posible que un arquitecto integre un edificio cultural, que debe dar la cara a la ciudad y será el símbolo del inicio del siglo XXI, en un espacio urbano desordenado y estéticamente indefinido? Mucho nos tememos que cualquier propuesta aportará una mayor indefinición.

El proyecto nace capado. Al igual que el Aulario Universitario, el Teatro de la ciudad se corta las manos desde su origen y aborta toda posibilidad de crecimiento de la oferta cultural. Los accesos son difíciles y desde una calle que por fuerza debe tener un único sentido. Las plazas de aparcamiento —tan solo 100— resultan escasísimas, a pesar de exigirse en los proyectos la previsión de tres plantas de aparcamiento subterráneo que, ni que decir tiene, supondrían un gasto elevadísimo difícil de acometer a corto plazo.

Por lo demás, dentro los setecientos millones presupuestados se han de incluir urbanización, equipamientos, honorarios, IVA, etc. En resumen, el Teatro propiamente dicho se llevará tan solo la mitad. Sólo el tiempo dirá lo que da de sí el proyecto.

## ENTRE COMILLAS

### La paridad entre hombres y mujeres en la política

**P**ARA MEJORAR la participación de las mujeres en la vida política, se ha propuesto en algunos países la instauración de cuotas en las candidaturas o en la representación. Louis Favoreu, director de la *Revista francesa de derecho constitucional*, compara en un artículo publicado en *Le Figaro* lo que se propone en Francia y lo que se ha hecho en otros países.

Favoreu señala que, en Francia, “para instituir las cuotas se requería modificar la Constitución”. Recuerda que en 1982 el Consejo Constitucional francés invalidó una disposición legislativa que limitaba al 75% el porcentaje de candidatos del mismo sexo en las listas de elecciones municipales, alegando que la noción de ciudadano prohíbe hacer distinciones por cualquier motivo entre candidatos. Del mismo modo, en 1995 el Tribunal Constitucional italiano anuló una disposición que preveía que en las candidaturas a las elecciones municipales ninguno de los dos sexos estaría representado en una proporción superior a dos tercios. Una ley del mismo tipo fue votada en Bélgica en 1993, pero su constitucionalidad no ha sido aún examinada.

También advierte que, en contra de lo que a veces se dice, “ni Noruega

ni Suecia han aprobado medidas legislativas obligatorias: las cuotas se han adoptado en el seno de los partidos”. Así, en Noruega cuatro de los seis partidos se han comprometido a garantizar una representación mínima del 40% a cada uno de los dos sexos en las candidaturas electorales y en sus órganos directivos nacionales.

**En Estados Unidos, donde se han aplicado ampliamente las medidas de discriminación positiva a favor de las minorías y de las mujeres, “ni los políticos ni los juristas han pensado nunca que esas prácticas pudieran extenderse al campo político”**

Por otra parte, en Estados Unidos, donde se han aplicado ampliamente las medidas de discriminación positiva a favor de las minorías y de las mujeres, “ni los políticos ni los juristas han pensado nunca que esas prácticas pudieran extenderse al campo político”. Lo que se propone en Francia, dice Favoreu, no tiene parangón en otras legislaciones, ya que se bus-

ca no la igualdad de oportunidades sino de resultados. En efecto, la proposición de ley constitucional presentada por cuatro diputados en 1994 pretende “asegurar igual acceso de hombres y de mujeres, por medio de la paridad, a los mandatos políticos” (es decir, que las mujeres deben ocupar el 50% de los escaños en todas las asambleas elegidas por sufragio universal).

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación, contra las mujeres, firmada en el marco de la ONU, no impone una medida legislativa para instaurar las cuotas. Su artículo 7 exige simplemente que los Estados aseguren a las mujeres “en condiciones de igualdad con los hombres, el derecho al voto en todas las elecciones y a ser elegibles en todos los organismos públicamente elegidos”.

En el caso de Francia, dice Favoreu, la adopción de la paridad como principio constitucional llevaría también sin duda a la generalización del sistema proporcional en las elecciones, en lugar del mayoritario.

A su juicio, el modo más apropiado de mejorar la representación política de las mujeres es la vía escandinava, aunque exija tiempo y buena voluntad por parte de los partidos políticos.

## TRIBUNA ABIERTA

### Las minas antipersonal

**T**ODOS hemos oído hablar alguna vez de cómo los gastos militares frenan el desarrollo de los pueblos del sur. Son estadísticas bien conocidas aquellas que nos revelan, por ejemplo, que la cantidad de dinero equivalente a la mitad de los gastos militares que se realizan en un día en el mundo serviría para erradicar la malaria del planeta o que el coste de un avión de combate serviría para financiar la construcción de 40.000 farmacias rurales.

Este hecho es todavía más sangrante en el caso de las armas conocidas como minas antipersonal. Las minas antipersonal son artefactos que, enterrados o escondidos, explotan al contacto o la presión ejercida por un pequeño peso. Cada mes mueren en el mundo 1.400 personas y 780 sufren mutilaciones a causa de la explosión de minas, lo que equivale a 72 víctimas diarias. Existen actualmente más de 100 millones de estos pequeños artilugios desplegados en unos 62 países de todo el mundo, principalmente en países del sur. En algunos de ellos, como Camboya o Angola, hay colocada una mina por cada habitante. Semanalmente se producen 50.000 nuevas unidades de este tipo de armamento en unas 100 fábricas de 48 países del mundo, entre los que está España.

La extraordinaria proliferación de las minas se debe a lo barato y fácil de su empleo. Existen multitud de modelos de minas. Algunos tienen un coste de tan sólo 60 pesetas. Las más *standardizadas* valen entre 360 y 9.000 pesetas. En cuanto a su empleo, basta con colocarlas en tierra, enterradas o disimuladas sobre la superficie, y accionar el dispositivo de activación. Cualquier soldado o guerrillero puede sembrar una buena cantidad de ellas en una hora.

Un informe del Centro de Investigación para la Paz afirma que «las minas antipersonal se han convertido en dispositivos refinados y sutiles hasta el sadismo». Muchas de estas armas tienen como objetivo primario mutilar y no matar, aumentando así el drama humano de las víctimas y los costes sanitarios y sociales. La mina conocida como *mariposa* o *loro verde* parece una mariposa o un juguete. Resulta muy llamativa para los niños. Al cogerla uno de ellos, el líquido explosivo contenido en sus alas explota. Multitud de niños afganos han perdido sus brazos de esta manera. Las *minas saltadoras* (por ejemplo, la *española* P-S-1) cuentan con un dispositivo especial que produce una primera explosión que la impulsa a una cierta altura, a la que explota. Objetivos: conseguir mayor radio de acción (pueden llegar a matar a 50 metros del lugar de la explosión y causar daños a más de 400 metros) y provocar heridas más graves. Todo ello es especialmente condenable si tenemos en cuenta que sus víctimas son mayoritariamente civiles.

Lejos de caminar hacia una solución, el problema incrementa sus dimensiones. Cada año se siembran unos 2,5 millones de minas y tan sólo se retiran 100.000. Sólo con las minas ya colocadas serán necesarios 1.000 años, 40.000 muertos y 4 billones de pesetas para dejar un mundo limpio de estos artefactos.

El precio de venta de una mina es muy barato. No proporciona excesivos beneficios. El interés de los países y empresas productoras en restringir al máximo las posibles limitaciones de la legislación internacional al uso, producción y comercialización de estos artefactos se debe a los beneficios que suponen, por un lado, la venta de modernos y caros sistemas siembraminas aéreos y terrestres y, por otro, al hecho de que, en algunos casos, las minas empresas productoras de minas (bajo el manto de empresas filiales) son las que elaboran sofisticados sistemas de desminaje y obtienen las millonarias subvenciones que la ONU destina a estas tareas.

La vida media de las minas es de 50 años. Esto explica que se den situaciones como lo que acontece en la frontera entre Libia y Egipto. Allí existe una zona de 75.000 km<sup>2</sup> que hoy en día continúa cerrada a los beduinos, debido a las minas que fueron sembradas durante la II Guerra Mundial y que aún permanecen activas. En las guerras actuales, una vez acabados los enfrentamientos, los ejércitos se rinden, los aviones vuelven a sus bases, la artillería se retira, pero las minas continúan matando y mutilando a miles de personas. No existen mapas que permitan su retirada. Ello se debe a que muchos de los enfrentamientos en que este tipo de armamento es utilizado son luchas guerrilleras o terroristas.

Por eso, en muchos países, actividades tan comunes como jugar un partido de fútbol, recoger leña o, simplemente, pasear, se convierten en algo que entraña un alto riesgo. Esto tiene una consecuencia especialmente perversa: frenar el desarrollo de países que, además, han sido destruidos o aún lo siguen siendo por un conflicto armado, generalmente interno. Es uno de los objetivos de las minas: impedir el acceso a terrenos que contienen recursos para el enemigo. Por ello, las minas son a menudo colocadas alrededor de las fuentes, en las tierras cultivables o alrededor de los pueblos.

Más de 300 ONGs en todo el planeta están llevando a cabo una campaña de presión para conseguir la total prohibición de este tipo de armas. En España, la Coordinadora Española de ONGs para el Desarrollo, Greenpeace, Médicos sin Fronteras, Intermón, UNICEF, CEAR, ACADICA, Servicio Jesuita al Refugiado y Manos Unidas la respaldan especialmente. Desde la delegación de esta última en Guadalajara queremos daros a conocer este problema y animaros a luchar por su solución.

Grupo de jóvenes de Manos Unidas-Guadalajara